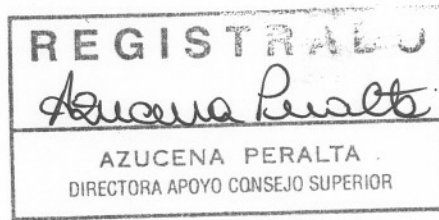




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 14 de octubre de 2004.

VISTO la Resolución N° 111/2004 del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta, relacionada con el concurso de Auxiliares Docentes Ordinarios en la asignatura Química Analítica Aplicada de la especialidad Ingeniería Química, ad-referéndum del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución se declara desierto el concurso de Ayudante de Primera Ordinario, en la asignatura Química Analítica Aplicada de la especialidad Ingeniería Química, por no alcanzar el postulante inscripto el puntaje mínimo requerido.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

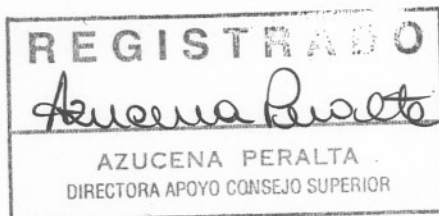
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto en la Facultad Regional Delta, el concurso de Ayudante de Primera Ordinario, en la asignatura Química Analítica Aplicada de la especialidad Ingeniería



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Química, por no alcanzar el postulante inscripto el puntaje mínimo requerido.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1276/2004

hjm

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento